



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 28 de marzo del 2022

OFICIO MULTIPLE N.º 120 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director(a) de las Instituciones Educativas de las instituciones educativas del distrito de Los Olivos
Presente. –

Asunto : CAPACITACIÓN SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL PARA DOCENTES
Dirigido a las Instituciones del Distrito de Los Olivos - Nivel secundaria

Referencia Resolución Ministerial N°212 – 2020 MINEDU
Plan de Tutoría y Orientación Educativo – POI ASGESE
Expediente ESSE2022-INT-0034580

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, así mismo comunicarle que en el marco del Programa del Gobierno Regional de Lima Metropolitana en articulación con la Municipalidad de Lima e INPPARES y frente al alto índice de embarazos adolescente y de violencia familiar invitan a participar de la estrategia de capacitación para fortalecer a las y los docentes de las instituciones educativas del distrito de Los Olivos.

En este sentido, se invita a participar en la CAPACITACIÓN SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL dirigida a las y los directivos y docentes desde el VI y VII ciclo del nivel de secundaria de las instituciones públicas y privadas de la jurisdicción de la Ugel02 teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

Inicio	Frecuencia	Horario
05 de abril 2022	martes y jueves	6.00 pm a 7:30 pm

Medio de participación: Plataforma: ZOOM – 12 sesiones

La institución organizadora brindará la certificación de participación.

Link de inscripción: <https://forms.gle/M8iV5mxvrTUJd4Yo7> (ver anexo)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022

MLP /JASGESE
YCCA/CESEE
ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Ci. Alfonso Bernal Montoya, lote 02,
urb. San Mateo de Garay,
San Martín de Porres.